INFORME SECRETARIAL: 5000131100012015-00748-00. Villavicencio, nueve (9) de abril de 2.8Al Despacho las presentes diligencias informando que se recibió el resultado de la prueba de ADN practicada al grupo familiar. Sírvase proveer.

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

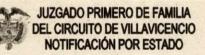
Villavicencio, trece (13) de abril de dos mil dieciocho (2018)

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del numeral 1 del Art. 238 del Código de Procedimiento Civil, CORRASE TRASLADO DEL INFORME PERICIAL – DE GENETICA FORENSE realizado por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por el término legal de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



del 17 ABRIL 2018

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria